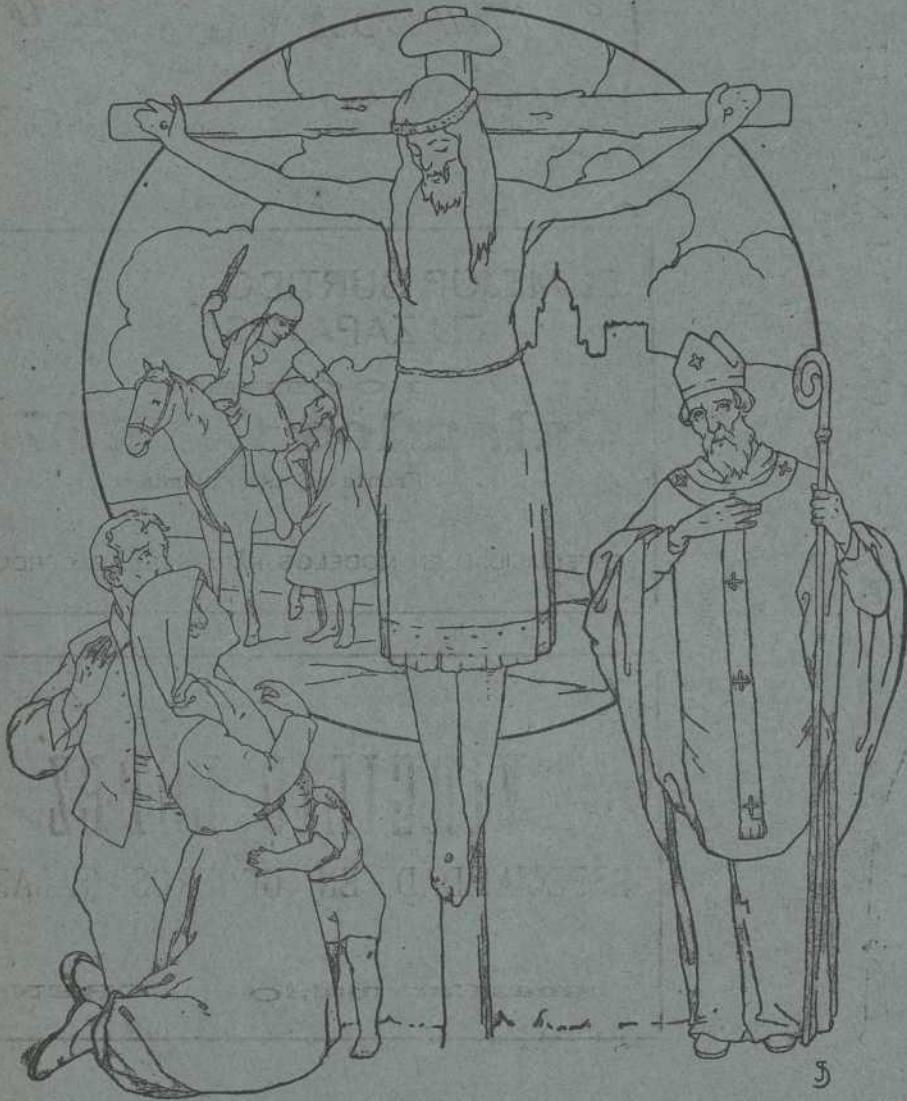


N. 4 - 1949

BOLETIN OFICIAL

del OBISPADO de ORENSE



"CASA MARTINEZ"

Plaza de España, 15

LUGO

SASTRERIA ECLESIASTICA

ORNAMENTOS DE IGLESIA

Y MANUFACTURA LI

NOTA. — Para mayor facilidad de los señores clientes, desde el día 1.º de mayo de 1914, se ha trasladado el local de esta casa a las Lamas Carvajal, 10, primer piso, en Orense (frente a los Abiscones A. T. y en el antiguo edificio de los señores clientes me favorezcan, en dicho local, que éstos sean festivos, que se efectuará el día anterior.

TEJIDOS y NOVEDADES
CONFECCIONES y GENEROS DE PUNTO



Almacenes
ALFREDO **Romero** S.A.

Control de compras en BARCELONA
Casas en: WIGO-MADRID-LA CORUÑA

Avda. Portavieira 2 y 4 - ORENSE

EL MEJOR SURTIDO
EN ZAPATOS

LO OFRECE

Calzados CASTRO

Frente a Santa Eufemia

ESPECIALIDAD EN MODELOS PARA SRES. SACERDOTES

VIRGILIO LÓPEZ

ESPECIALIDAD EN GENEROS TALARES

Lamas Carvajal, 10

ORENSE

Año CXVI-Núm. IV



Marzo de 1949

BOLETÍN OFICIAL ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE ORENSE

SUMARIO: Exhortación pastoral sobre el Jubileo Sacerdotal del Papa.—Circular estableciendo el Día diocesano de Ejercicios espirituales.—Idem sobre las nuevas disposiciones sobre la ley del Ayuno y Abstinencia.—Decreto señalando nueva tasa a los estipendios de las misas.—Oración Imperada.—Oraciones por el Año Santo y por el Papa.—Documentos pontificios: Exhortación Apostólica de S. S. sobre el crimen del ateísmo.—Conferencias para los meses de Marzo y Abril.—Presentación de libros de Fabrica.—Crónica diocesana.

Exhortación pastoral sobre el Jubileo sacerdotal del Papa

El próximo día 12 se conmemora el XI aniversario de la Coronación de S. S. Pío XII, efemérides que el orbe católico venía celebrando todos los años, con el fervor, piedad y cariño de los buenos hijos hacia el Padre común de los fieles. Pero este año esta conmemoración cede su puesto a otro acontecimiento cuya magna importancia no puede pasar inadvertida a ninguno de los miembros de la gran familia católica. El día 2 de Abril se cumplen los cincuenta años de la primera misa del Santo Padre.

A fuer de hijos amantes de la Iglesia y de España, vanguardia del Catolicismo, que tantas muestras de predilección ha recibido del Romano Pontífice, hemos de aprestarnos, vv. HH, a festejar, como se merece, tan fausto acontecimiento, en prueba de gratitud, de adhesión inquebrantable y de amor filial hacia el que, con pulso firme y sorprendente clarividencia de los hombres y de las cosas, dirige la mística barca, a través de las vicisitudes turbulentas y tempestuosas de la época actual.

¿En qué forma y con qué actos conviene solemnizar tan destacada festividad? Es voluntad expresa del Sumo Pontífice, que no se haga manifestación ninguna especial, con ocasión de sus Bodas de Oro con el sacerdocio. «Quiero pasar este día—son sus auténticas palabras—en recogimiento y oración».

La consigna está dada. Nuestro deber de hijos, de católicos y españoles, en ese día, es orar a su lado, es unir nuestras plegarias a las súplicas fervientes que de sus augustos labios suban hasta el cielo, es levantar con él nuestras manos suplicantes, para que el Padre de las misericordias mire con ojos de compasión a esta humanidad doliente y prevarica. Jora que, a los pecados de otros tiempos, añada ahora el horrendo y satánico delito del odio contra Dios.

Oración y sacrificio por el ateísmo

El ateísmo, éste es el pecado gravísimo de nuestros días, «cuya mención estremece el corazón del Papa y le abruma de pena y de angustia». De ahí parten también la raíz de todos los males que padecemos en esta hora de máxima indigencia y el punto de arranque de los extravíos y ruínas en que se debate el mundo actual.

Ya no es sólo el desprecio de Dios y su olvido, que, de un siglo a esta parte, venía intoxicando el ambiente de las naciones. Es el odio positivo a Dios que el espíritu del mal, «valiéndose de todo género de armas y de recursos, de libros, folletos, publicaciones, periódicos, emisiones radiofónicas, mítines, reuniones públicas y conversaciones privadas, ciencia y arte», va sembrando en el corazón de los hombres y en el alma de los pueblos.

Se comprenden, pues, las gravísimas razones del dolor profundo que amarga el corazón del gran Pontífice Pío XII. Como sacerdote, siente en su alma el pecado gravísimo, el más grave de todos los posibles, que supone este odio diabólico a Dios, pecado que el Papa califica contra el Espíritu Santo, tan difícil de ser perdonado, según declaración auténtica del mismo Jesucristo. Como Padre de todos los hombres, en cuyo corazón encuentran eco los dolores y las penas de todos sus hijos, lleva clavada la espina punzante de los males sin cuento—consecuencia de este pecado—que son ya sangrienta realidad en la carne martirizada de tantas naciones esclavizadas. Y como Pastor vigilante, que avizora el porvenir, sufre pensando en los castigos que la justi-

cia divina puede descargar sobre la humanidad, como sanción terrible por este crimen abominable, sin precedentes en la historia, tantas veces prevaricadora de los hombres.

Por todo esto, el Papa nos pide tres cosas, que no debemos ni podemos, siquiera por instinto de conservación, negarle, ni regatearle. La primera, que sintonicemos con él, y despertemos a la clara conciencia de la gravedad multiforme-moral, social, política y religiosa, del momento presente.

La segunda, que, frente a esta campaña atea, «*promovamos una campaña de defensa del nombre de Dios...*» enarbolando la enseña de S. Miguel Arcángel, repitiendo el grito de «*Quién como Dios*».

Y tercera, que oremos. «*Sólo mediante la oración — nos dice — podremos lavar el crimen tremendo y sólo con ella podremos disipar sus consecuencias*». Los sacerdotes ofreciendo, por medio de la segunda misa, que se les autoriza en ese día, el sacrificio eucarístico, que de manera inercuente perpetúa la cruenta inmolación de Cristo en el patíbulo de la cruz, en expiación de los pecados del mundo y los fieles congregándose en el mayor número posible, en torno a los altares y acercándose a la sagrada comunión, para suplicar y rogar a Dios, con el más ardiente fervor, por la gravedad de los momentos presentes.

Nuestra contribución a la nueva Emisora del Vaticano

Pero, no obstante las rigurosas consignas del Santo Padre de que su fiesta sacerdotal sólo tenga un valor y un significado altísimo de oración y de sacrificio, el Comité Central, constituido en Roma para la conmemoración de este fausto día y del jubileo universal del Año Santo, acontecimientos íntimamente entrelazados, recogiendo anhelos que le llegan de distintos puntos del mundo católico, ha sugerido la felicísima idea de ofrendar al Santo Padre una potente Emisora de Radio, que pueda hacer llegar su voz a todos los hijos esparcidos por el orbe.

Acojamos, vv. HH. y amados Hijos, esta noble iniciativa, con todo cariño y con espléndida generosidad. No se trata de un obsequio más o menos útil, o conveniente. Una Emisora potente, capaz de llevar la voz del Papa a todos los rincones de la

tierra, es, en estos tiempos, un medio necesario e imprescindible para cumplir con su divina misión de enseñar a todas las gentes.

En nuestra Patria, se oye con dificultad, directamente, Radio Vaticana y, cuando el Papa habla, si queremos oírle, es preciso retransmitir con la ayuda de las Emisoras españolas, la alocución pontificia. Y, si esto ocurre en España, ¿cómo podrá captarse la voz del Papa en aquellos sitios, en aquellas naciones, en las que la Iglesia no cuenta con tales colaboraciones, o la Iglesia sufre persecución?

Pensemos en la necesidad trascendental, excepcional, de la Radio, como cauce y proyector de las enseñanzas y consignas del Papa, de las orientaciones de la Cátedra de San Pedro, de las palabras de consuelo del Sumo Pontífice para aquellos cristianos que padecen persecución por la Justicia, que están prácticamente aislados del Vaticano y de la gran familia católica y para quienes las ondas etéreas serían el vehículo amigo, el colaborador ideal, el único medio de que llegue a sus corazones afligidos la voz alentadora y consoladora del Padre.

Hemos de empeñarnos en que la palabra del Vicario de Cristo se oiga en todos los confines del mundo, clara y potente, sin que pueda ser anulada por la distancia, o por los enemigos de la Iglesia.

Y para ello es necesario dotar a Radio Vaticano de las instalaciones modernas más adecuadas. Este es uno de los objetivos del Comité Central de Roma para la celebración de las Bodas de Oro Sacerdotales del Romano Pontífice y la organización del Año Santo.

Y a los católicos, especialmente los católicos que gozamos de amplia libertad, debemos aportar, con la mayor generosidad, los recursos económicos conducentes a que esa gran idea se convierta en espléndida realidad.

A fin de dar eficacia inmediata a estos anhelos en toda la diócesis y para que los actos en honor del Santo Padre se celebren con la mayor solemnidad posible,

Acordamos:

1. Que por los Sres. Curas se proceda, con la mayor urgencia posible, a la constitución y composición de la Junta parro-

quial, encargada de organizar la conmemoración de las Bodas de Oro Sacerdotales del Santo Padre y de recaudar donativos, recabandó para ello la cooperación de las autoridades y Maestros de la localidad, quienes, conforme a los deseos y consignas de nuestra primera Autoridad civil, Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y del Sr. Inspector de Primera Enseñanza, no dudamos colaborarán generosa y decididamente a estos fines.

2. Que inmediatamente comuniquen a Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno la constitución de la Junta, con los nombres de las personas que la integran.

3. El sábado, día 2 de abril, por la tarde se tendrá un solemne Vía-Crucis de penitencia y reparación, por la ofensiva satánica desencadenada por el ateísmo materialista moderno contra los más fundamentales derechos de Dios ante el individuo y la sociedad. Se recomienda que, donde sea posible, este Vía-Crucis se haga públicamente por las calles.

4. El domingo, día 3, señalado por el Comité Central de Roma y la Junta Nacional para el homenaje al Romano Pontífice, se celebrarán en todas las iglesias, por la mañana, *comuniones generales* y, por la tarde, una *hora santa*, de oración y expiación por los pecados y necesidades de los tiempos presentes.

5. En ese mismo día, independientemente de la suscripción que se declara abierta desde esta fecha, se hará una colecta extraordinaria de aportación de donativos para el obsequio, que se preiende hacer al Santo Padre.

Por lo que se refiere a nuestra capital, el sábado día 2 de abril, a las ocho de la tarde, se tendrá un Vía-Crucis público, que saliendo de la S. I. Catedral, después de recorrer las principales calles de la ciudad, volverá a recogerse para terminar en la Catedral.

Por la tarde del domingo, día 3, la *Hora Santa*, para toda la ciudad se celebrará también en la Catedral, a las siete y media de la tarde.

A estos actos invitamos a todo el pueblo orensano y de una manera especial a todas las dignísimas Autoridades civiles y militares, a las distintas Entidades y Asociaciones de la ciudad, esperando confiadamente, porque conocemos los profundos sentimientos de amor y veneración al Papa de los fieles de esta

diócesis, que todos se sumarán a ellos, con el mayor entusiasmo posible, para demostrar una vez más la firme e inquebrantable adhesión de este cristiano pueblo a la sagrada persona del Supremo Pastor de la Iglesia.

Orense, 3 de Marzo de 1949.

† FRANCISCO, OBISPO DE ORENSE

+

CIRCULAR ESTABLECIENDO EL DIA DIOCESANO DE EJERCICIOS ESPIRITUALES

Con íntima satisfacción de Nuestra alma establecemos en Nuestra diócesis y deseamos se celebre con la mayor solemnidad posible, no tanto exterior, cuanto de eficacia interior, el *Día de Ejercicios Espirituales*.

Rocordaréis, mis venerables HH. y amadísimos Hijos, que, cuando apenas llevábamos unos meses al frente de esta amadísima diócesis, con ocasión de la terminación de unos ejercicios abiertos a obreros, en nuestra ciudad, os pedíamos vuestro esfuerzo generoso para dotar la diócesis de una Casa destinada a practicar los Ejercicios espirituales en completo retiro y en cambio os prometíamos la regeneración espiritual de la diócesis entera.

Nuestra Casa diocesana de Ejercicios es ya, gracias a Dios, una feliz realidad y ya podemos volver los ojos a ella para contemplar los frutos perfectamente sazonados que en ella se han cosechado, en tan corto espacio de tiempo.

Efectivamente, Allariz empieza a ser centro vital, nervio y foco de donde irradia la vida fuerte del espíritu cristiano a todas las esferas de nuestra sociedad y a todos los rincones de la provincia orensana.

Y podemos contemplar, con crecido gozo, como de día en día son más numerosos los grupos de fieles que, desligándose de las obligaciones del diario vivir, se retiran por unos días del mundo, para oír en la soledad y el silencio, la palabra de Dios, que les haga ver con mayor claridad y les haga subir con más firmeza por el arduo camino del cumplimiento de los propios deberes, hacia la dulce Patria del cielo.

Podemos afirmar, puesta nuestra confianza en el Autor de todo bien, que hemos superado las dos etapas más duras y difíciles de esta labor de Ejercicios espirituales en completo retiro: la de la construcción y adaptación de la casa exclusivamente consagrada a ese fin y la del reclutamiento inicial de los primeros ejercitantes.

Las dificultades de orden material nunca nos arredraron, ni intimidaron seriamente, porque estábamos convencidos de que podíamos contar con vuestra generosidad y sobre todo con la bolsa de la divina Providencia, que, en obras de esta índole, jamás falta a quienes en ella confían.

Más dura fué la labor de captación de ejercitantes, porque chocábamos con la incomprensión inconsciente de los más y la guerra más o menos abierta del enemigo de «natura humana», que dice San Ignacio y que no podía faltar, en modo alguno, ya que comprende él perfectamente lo que, de arruinar las almas, contra sus deseos significa la obra de los Ejercicios Espirituales.

Pero afortunadamente también se ha vencido esta dificultad y hoy empezamos ya a sentir la insuficiencia de la Casa diocesana, en orden a acoger en ella a todos los fieles que desean practicar allí los santos Ejercicios, no obstante darse cuatro tandas mensuales.

Hoy ya se sabe estimar en todo Orense el alto valor de los ejercicios espirituales. Hoy ya todos comprenderían las palabras del Padre Santo, cuando en una alocución a un grupo de peregrinos españoles de la Obra de Ejercicios Espirituales, les decía: «... Porque, ¿qué sois vosotros en estos momentos, sino la representación de un pueblo profundamente católico, cuya perseverancia en la fe — ardiente y viva — acaso se explique también, entre otras razones, por el florecimiento que los ejercicios de San Ignacio tienen en vuestro patrio solar?»

Por todo ello creemos ya llegada la hora de desplegar triunfalmente la bandera de los Ejercicios Espirituales, proclamando con palabras del mismo Pío XII, en el mismo discurso a que acabamos de referirnos, su eficacia decisiva para la restauración y renovación del espíritu cristiano en la sociedad.

Pero vuestro ejemplo, les decía el Romano Pontífice, nos sirve también para encarecer la eficacia de los ejercicios de

San Ignacio, cuando se conserva la fidelidad al espíritu y al método, como gracias a Dios sucede entre vosotros. No es cierto que el método haya perdido eficacia, o que no corresponda a las exigencias del hombre moderno... Los ejercicios de San Ignacio serán siempre uno de los *medios más eficaces para la regeneración espiritual del mundo y para su recta ordenación*, pero con la condición de que sigan siendo auténticamente ignacianos».

Para que estas verdades lleguen a todas las almas y penetren más profundamente en ellas, para llamar nuevamente a la puerta de vuestra generosidad, a fin de conseguir que los que los que pueden algo tiendan su mano a los que por carecer de medios económicos, no podrían disfrutar de esta gracia tan singular y, sobre todo, para que de todos los rincones de la diócesis surja la oración fervorosa al Padre celestial, a fin de que El derrame a manos llenas sus bendiciones sobre esta obra que creemos de su mayor gloria; establecemos con carácter general *El Día Diocesano de Ejercicios Espirituales*, que coincidirá con el primer domingo de Cuaresma, día 6 de marzo.

Y hemos escogido este día, por recordarnos precisamente en él nuestra santa Madre la Iglesia, aquel retiro voluntario de Nuestro Señor Jesucristo, cuando, después de recibir el bautismo de su Precursor, en las aguas del Jordán, antes de iniciar el apostolado de su Vida Pública, se retiró al desierto, para vivir allí, durante cuarenta días, entregado al ayuno, a la penitencia y a la oración.

Queremos encomendar nuestra obra de Ejercicios espirituales a aquellas oraciones especiales de Jesús en el Desierto, para que El, que es nuestro Divino Maestro nos haga comprender la necesidad del silencio y del retiro para ordenar debidamente nuestra vida.

El Secretariado diocesano de Ejercicios Espirituales dará las normas concretas a que han de ajustarse todos en la celebración de este día. Normas suficientemente amplias, a fin de dejar margen a las iniciativas personales de cada sacerdote en su respectiva parroquia.

No nos queda, pues, sino exhortaros, de todo corazón, a que procuréis celebrar con el mayor fervor esta jornada, de la que

tanto bien puede redundar para nuestra querida obra de Ejercicios Espirituales y para el bien espiritual de Nuestros amadísimos diocesanos.

Orense, 28 de Febrero de 1949.

† FRANCISCO, Obispo de Orense.



Las nuevas disposiciones sobre las leyes del Ayuno y Abstinencia

Hemos recibido de la Sagrada Congregación del Concilio el nuevo decreto, que viene a modificar, en parte, la disciplina vigente en materias de ayuno y abstinencia y que, para conocimiento de los fieles de esta Nuestra diócesis, publicamos a continuación.

Dice así el decreto: «Ya que las circunstancias adversas, que, en el año 1941, indujeron a conceder la dispensa de la ley de ayuno y abstinencia, han mejorado algo casi en todas partes, como preparación al próximo Año Santo, y, según los deseos expresados por muchos Exemos. Ordinarios, ha parecido oportuno que la observancia de la dicha ley sea, al menos en parte, restaurada.

Por tal motivo, el Sumo Pontífice Pío XII se ha dignado establecer que, desde el primer día de la próxima Cuaresma, y hasta nueva disposición, para todos los fieles del Rito Latino, aun los pertenecientes a Ordenes y Congregaciones Religiosas, la facultad concedida a los Ordinarios de dispensar de la abstinencia y del ayuno sea limitada, de la manera siguiente:

- a) Obsérvese la abstinencia todos los viernes del año;
- b) Obsérvese la abstinencia y el ayuno el miércoles de ceniza, el viernes santo y las vigílias de la Asunción y Navidad, días en los cuales, por otra parte, se concede en todo el mundo el uso de huevos y leaticinios, en las refecciones de la mañana y de la noche.

Los Ordinarios que deseen hacer uso de esta nueva disposición no dejen de exhortar a los fieles, especialmente al Clero

secular, a los Religiosos y Religiosas, a que añadan voluntariamente, en estos difíceilísimos tiempos, ejercicios de cristiana perfección y caridad, de modo particular hacia los pobres y hacia los que sufren y a rogar por las intenciones del Sumo Pontífice. Dado en Roma, a 28 de enero de 1949. *F. Card. Mar-maggi*, Perfecto, *F. Roberti*, Secretario».

Con toda reverencia y gratitud, recibimos el precedente decreto y disposición de nuestro Santo Padre y en uso de las facultades que se Nos conceden y que dejan a salvo los particulares privilegios concedidos a España por la santa Bula de Cruzada a todos nuestros diocesanos que adquieran el Sumario general y particular de Ayuno y Abstinencia dando la limosna que a su situación económica corresponda y a los que por pobres, estén dispensados de tomarla, les facultamos para disfrutar del presente privilegio, dejando, por consiguiente, como obligatorios los días que a continuación indicamos:

Días de sola abstinencia: Todos los Viernes de Cuaresma.

Días de solo ayuno: El miércoles de ceniza.

Días de abstinencia y ayuno: El Viernes Santo y las vigili-as de la Asunción de Nuestra Señora y Navidad.

Exhortamos de todo corazón, haciéndonos eco de los deseos de Su Santidad, a todos los fieles, en general y especialmente al Clero, tanto secular como regular y a los religiosos de ambos sexos a que con voluntarios actos de mortificación, con la práctica de las virtudes cristianas, singularmente de la caridad y la oración fervorosa según la mente del Romano Pontífice procuren aplacar la ira de Dios, para que vuelvan a brillar sobre la tierra días de paz y de bonanza, que hagan más jubilosa la conmemoración del fausto acontecimiento de las bodas de oro Sacerdotales de nuestro Santo Padre.

Orense, 22 de febrero de 1949.

† FRANCISCO, OBISPO DE ORENSE



Decreto señalando nueva tasa a los estipendios de las misas

En uso de las facultades ordinarias que Nos concede el Derecho Canónico, can. 831, y cumplidos todos los requisitos necesarios, atendiendo a las difíciles circunstancias económicas en que se desenvuelve la vida del Clero y a la práctica de los fieles que, convencidos de la insuficiencia de la tasa sinodal vigente, espontáneamente ofrecen, en muchos casos, estipendios superiores a los usuales, hemos acordado disponer y por el presente disponemos:

Primero. A partir del día primero del próximo mes de abril, la tasa para la limosna de misas rezadas, será de doce pesetas, en la capital y la de diez pesetas, en el resto de la diócesis.

Segundo. Existiendo en la diócesis diversas fundaciones piadosas, con cargas de misas, cuyo estipendio es inferior a la nueva tasa, por este Nuestro decreto establecido, estamos dispuestos a conceder, *servatis de iure servandis*, la conveniente reducción de las mismas, usando para ello de las facultades especiales, que al efecto Nos han sido otorgadas por la Santa Sede.

Para proceder en tan delicada materia, con las debidas garantías, los administradores de las respectivas fundaciones, deberán acudir a Nos, mediante solicitud, en la que se hará un breve resumen del estado de la fundación, su capital y sus cargas y reducciones sucesivas si las hubo. Con la solicitud de reducción, enviarán una copia certificada de la escritura, o documento fundacional, así como de los autos o decretos de moderación en su caso, expedida por el funcionario a cuyo cargo se halle el archivo en que obren tales documentos.

Dado en Orense, a 22 de febrero de 1949.

† FRANCISCO, OBISPO DE ORENSE.

ORACIÓN IMPERADA

Con el fin de alcanzar del Señor el cese de la pertinaz sequía que tan graves daños está causando en el campo y en la industria nacional, S. E. Rvdma. se ha dignado ordenar que, desde

esta fecha y mientras no disponga lo contrario, se diga como imperada pro re gravi, en todas las misas en que lo permitan las sagradas Rúbricas, la oración ad petendam pluviam.

Orense 27 de Febrero de 1949.

El Canciller-Secretario,

Cástor Alberte.

ORACIÓN DEL AÑO SANTO

¡Omnipotente y sempiterno Dios! Con toda el alma os damos gracias por el gran beneficio del Año Santo. † ¡Oh Padre celestial, que todo lo véis, que sondeáis y dirigís los corazones de los hombres! Hacedlos sumisos, en este tiempo de gracia y de salvación, a la voz de vuestro Hijo. † Que el Año Santo sea para todos un año de purificación y de santificación, de vida interior y de reparación, año del gran retorno y del gran perdón. † Dad a los que sufren persecución por la fe vuestro espíritu de fortaleza, para unirlos indisolublemente con Jesucristo y con su Iglesia. † Protejed, oh Señor, al Vicario de vuestro Hijo en la tierra, a los Obispos, a los sacerdotes, a los religiosos y a los fieles. Haced que todos, sacerdotes y seglares, niños, personas mayores y ancianos, formen, en estrecha unión de mentes y de corazones, una roca incommovible, contra la cual se estelle el furor de vuestros enemigos. † Que vuestra gracia encienda en todos los hombres el amor hacia tantos desventurados, a quienes la pobreza y la miseria han reducido a una condición de vida indigna de seres humanos. † Despertad en las almas de aquellos que os llaman Padre el hambre y la sed de la justicia social y de la caridad fraterna con obras y de veras. † «Dad, Señor, la paz a nuestros días», paz a las almas, paz a las familias, paz a la patria, paz entre las naciones. Que el iris de la paz y de la reconciliación cubra, bajo el arco de su luz serena, la Tierra santificada por la vida y pasión de vuestro divino Hijo. † ¡Oh Dios de toda consolación! Grande es nuestra miseria, graves son nuestras

culpas, innumerables nuestras necesidades, pero mayor aún es nuestra confianza en vos. Conscientes de nuestra indignidad, ponemos filialmente nuestra suerte en vuestras manos, uniendo nuestras pobres oraciones a la intercesión y méritos de la gloriosísima Virgen María y de todos los Santos. † Conceded a los enfermos la conformidad y la salud, a los jóvenes la fuerza de la fe, a las jóvenes la pureza, a los padres la prosperidad y la santidad de la familia, a las madres la eficacia de su misión educadora, a los huérfanos la tutela afectuosa, a los prófugos y prisioneros la patria, y a todos vuestra gracia, en preparación y en prenda de la eterna felicidad del cielo. Así sea.

Navidad de 1948.

PIUS PP. XII.

INDULGENTIAE: *Partialis*, septem annorum toties quoties.

Plenaria, suetis conditionibus, semel in mense, si quotidie per integrum mensem oratio recitata fuerit.



ORACIÓN POR EL PAPA

(Para los actos que se organicen en su Jubileo sacerdotal.)

(Hecha la exposición del Santísimo, lee un sacerdote, y los fieles contestan, todos a una, con un tono majestuoso y vibrante:)

SACERDOTE: Delante de Ti nos reunimos, Señor y Rey Nuestro Jesucristo, para ofrecerte adoraciones y súplicas por nuestro Padre Santo, el Papa Pío XII.

FIELES: ¡Por el Papa Pío XII!

SACERDOTE: Por el Jefe supremo de la cristiandad, por el Representante tuyo en la tierra.

FIELES: ¡Por el Papa Pío XII!

SACERDOTE: El es la continuación de tu presencia visible entre nosotros. Es el dulce Cristo viviente en la tierra. Es el vice-Dios. Enséñanos a conocer y amar al Papa. Enséñanos a obedecer y amarte en él. Recibe nuestras promesas y oraciones ofrecidas por él.

FIELES: ¡Por el Papa Pío XIII!

SACERDOTE: Señor Nuestro Jesucristo, en el Papa te vemos a Ti.

FIELES: ¡Señor Nuestro Jesucristo, en el Papa te vemos a Ti!

SACERDOTE: En el Papa te amamos a Ti.

FIELES: En el Papa te amamos a Ti.

SACERDOTE: Te oímos en el Papa, te obedecemos en el Papa, te servimos en el Papa.

FIELES: ¡En el Papa Pío XII! ¡En el Vicario de Dios!

SACERDOTE: Nosotros creemos en la Iglesia Santa, Católica y Apostólica.

FIELES: ¡Creemos en la Iglesia Católica!

SACERDOTE: Jesucristo constituyó a Pedro como su lugarteniente en la Iglesia. La Iglesia es una sociedad perfecta que ha de durar hasta el fin del mundo. Pedro no es inmortal. Por lo tanto, la Iglesia, que no puede vivir sin Jefe visible, tendrá siempre un hombre que sucederá a Pedro, con la misma misión que el y los mismos poderes. Ese hombre es el Papa. De Pedro a Pío XII, la cadena de los doscientos sesenta y dos Papas no se ha roto jamás. El Pontificado ha visto derrumbarse imperios, reinos, estados y dinastías. El persevera inmortal, invencible, como la Iglesia. Por haber puesto en el mundo una Iglesia inmortal, te alabamos, Señor.

FIELES: ¡Por la Iglesia inmortal, te alabamos, Señor!

SACERDOTE: Por el Pontificado inmortal, te alabamos, Señor.

FIELES: ¡Por el Pontificado inmortal, te alabamos, Señor!

SACERDOTE: Por habernos hecho hijos de la Santa Iglesia Católica, gracias te damos, Señor.

FIELES: ¡Gracias te damos, Señor!

SACERDOTE: Gracias te damos, Señor.

FIELES: ¡Gracias te damos, Señor!

(Canto: Tu es Petrus.)

SACERDOTE: El Papa es el Maestro supremo de la cristiandad, infalible para definir las cosas de la fe y de la moral, asistido de un modo especial por el Espíritu Santo. Señor Nuestro Jesucristo, en el Papa nos hablas Tú.

FIELES: ¡En el Papa nos hablas Tú!

SACERDOTE: Jamás despreciaremos las enseñanzas del Papa.

FIELES: ¡Jamás te despreciaremos a Ti!

SACERDOTE: El Papa es el supremo Señor de todos en la Iglesia: de los fieles, de los párrocos, de los Obispos. Nadie está por encima de él, nadie le manda. Es nuestro Rey espiritual. Señor Nuestro Jesucristo, en el Papa nos mandas Tú.

FIELES: ¡En el Papa nos mandas Tú!

SACERDOTE: En el Papa nos llevas al Cielo.

FIELES: ¡En el Papa nos llevas al cielo!

SACERDOTE: Siempre seremos obedientes al Papa.

FIELES: ¡Siempre obedientes al Papa Rey! ¡ Siempre obedientes a Cristo Rey!

SACERDOTE: Y el Papa es el Padre de todos. Como a Maestro, como a Rey, debemos obedecerle. Como a Padre, debemos amarle y rogar por él. Señor Nuestro Jesucristo, amamos 'al Papa, rogamos por el Papa.

FIELES: ¡Amamos al Papa, rogamos por el Papa!

SACERDOTE: Mientras los enemigos de la Iglesia o los malos católicos apenan su corazón de padre, nosotros con nuestra vida cristiana, con nuestra generosidad, con nuestras oraciones, le queremos consolar.

FIELES: ¡Le queremos consolar!

SACERDOTE: Mientras otros, con sus pecados, con su ingratitud, se alejan de él más cada día, nosotros permaneceremos siempre con el Papa.

FIELES: ¡Nosotros siempre con el Papa!

SACERDOTE: Nosotros siempre con Jesucristo.

FIELES: ¡Nosotros siempre con Jesucristo!

SACERDOTE: ¡Siempre con el Papa! ¡Siempre con Jesucristo!

FIELES: ¡Siempre, siempre!

(Canto: Christus vincit.)

SACERDOTE: Señor, te damos gracias por habernos dado un Papa que tan dignamente lleva el peso del Sumo Pontificado, un Papa Santo. Señor, te damos gracias por habernos dado a Pío XII.

FIELES: Gracias te damos, Señor.

SACERDOTE: Señor, inspira y protege al Papa Pío XII.

FIELES: ¡Protéjele, Señor!

SACERDOTE: Señor, consérvanos muchos años al Papa Pío XII.

FIELES: ¡Consérvale, Señor!

SACERDOTE: Señor, que Pío XII sea el Papa de la paz.

FIELES: ¡Señor, que Pío XII sea el Papa de la paz!

SACERDOTE: ¡La paz que todos anhelamos!

FIELES: ¡La paz que todos necesitamos!

SACERDOTE: ¡La paz de Cristo Jesús!

FIELES: ¡La paz de Cristo Jesús!

CANTO: Oremus pro Pontifice nostro Pio.

EXPIACION DEL CRIMEN DE ATEISMO

Exhortación Apostólica de Su Santidad Pío XII

Exhortación Apostólica de nuestro Santísimo señor Pío, por la Divina Providencia Papa XII, a todos los Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios locales en paz y en comunión con la Sede Apostólica. Sobre la celebración de una misa votiva en expiación del crimen de los que odian a Dios.

Rara vez y acaso nunca, se ha recrudecido tanto como en nuestros tiempos la lucha entre buenos y malos, con cuyos hechos y modos de proceder, siempre entremezclados, se va tejiendo la historia del género humano. Y si Nos, al dirigir a todas partes del mundo nuestra mirada desde esta atalaya del Vaticano, tenemos ciertamente que llenarnos de admiración y de gozo cuando contemplamos que las falanges de los buenos brillan con tales virtudes que evocan los primeros tiempos del cristianismo, principalmente por el mérito de la fortaleza y por la gloria de los mártires, también, por el contrario, nos sentimos invadidos por la tristeza y por la angustia cuando percibimos que la iniquidad de los malos ha llegado a un grado de impiedad increíble y enteramente desconocido en otros tiempos.

Nos causa horror, venerables hermanos, tener que referir este delito, pero por el deber de nuestro cargo apostólico nos es imposible callar. Este descuido y menosprecio, que fué el primer delito del hombre al rebelarse contra el divino mandato, es la fuente más turbia de todos los males, y en los tiempos actuales se introduce y se ensaña como enfermedad virulenta por casi todas las partes de la tierra, pero sobre todo en algunas regiones, a causa de la conjuración levantada contra el Señor y contra la Iglesia (Ps. 2, 2). Priva al hombre de Dios y le roba así su dignidad espiritual, le hace juguete innoble del materialismo y destruye totalmente todo lo que sea virtud, amor, esperanza y hermosura de la vida interior. Nos referimos al ateísmo. Más aún: al odio contra Dios.

Con la suma impudicia que les caracteriza, los que odian a Dios echan mano de todo género de armas y recursos, de libros, folletos, publicaciones, periódicos, emisiones radiofónicas, míti-

nes, reuniones públicas y conversaciones privadas, ciencia y arte; de todo se sirven para infundir el desprestigio de las cosas sagradas.

Subió de un pozo un humo semejante al de un grande horno, y con el humo de este pozo quedaron oscurecidos el sol y el aire (Apoc. 9, 2):

Creemos en verdad, venerables hermanos, que esto no sucede sin la insinuación engañosa del enemigo infernal, de quien es propio odiar a Dios y hacer daño a los hombres. Por tanto nada tengas más en el corazón, los sacerdotes, lo mismo que los fieles encomendados a vuestro cuidado, que el promover una campaña en defensa del nombre de Dios, a quien estrechadas reverencian las potestades angélicas. Enarbolando la enseña de San Miguel Arcángel, repitiendo el grito de «Quién como Dios», oponed a los que ultrajan a la divina majestad la más valiente decisión de que el nombre de Dios sea desagraviado, amado y exaltado.

Quienes con semejante desprecio le ultrajan no sólo son reos de un crimen horrendo, porque el odio contra Dios es principalmente el pecado contra el Espíritu Santo (Santo Tomás, «Sum Teológica», 2-2, q. 34, a 2), que les hace incurrir en las más graves penas, sino que manifiestan bien claramente toda la ingratitud de sus almas. Pues ¿qué hay más necesario y provechoso que el adorar y reverenciar a Dios? De El dimanán todo el conjunto de nuestra alma y cuerpo, los dones del espíritu y todas nuestras fuerzas; de El proceden la luz del sol, el aire, los frutos de la tierra, el sustento, la dulzura de la vida y, lo que es más, la gracia celestial, los medios de santificación, la verdad y la salvación. Todo bien nuestro es un don suyo.

¡Oh cuán benigno y suave es, oh Señor, tu espíritu en todas las cosas! (Sap. 12, 1). Mas Tú, ¡oh Dios nuestro!, Tú eres benigno y veaz, paciente, que todo lo gobiernas con misericordia (Sap. 15, 1).

El no está lejos de cada uno de nosotros, pues dentro de El vivimos, nos movemos y existimos («Acta Apostolorum», 17, 28). Es sapientísimo y lleno de misericordia, tanto cuando nos consuela con cariño como cuando nos corrige castigándonos. Todas las veces que nos castiga sufrimos justamente, pues pagamos la pena merecida por nuestros delitos (Luc. 23, 41).

Y el mismo dolor, por disposición de la divina Providencia, se convierte en ejercicio de virtud y en fecunda cosecha de eterna felicidad.

Para quien tiene a Dios por posesión y herencia es de poca importancia la fortuna próspera o adversa, y no perdiendo a Dios nada habrá que temer por perdido.

Pero hay todavía más: del amor de Dios procede el bien de la Humanidad, mientras que su enemistad provoca nuevas calamidades. ¿Quién no teme y detesta las luchas, las discordias civiles, las conflagraciones bélicas, que en lo futuro, con las nuevas armas, serán enormemente destructoras? Para evitar esos males, aplaudimos y alabamos las iniciativas encaminadas a que las naciones se mantengan siempre unidas con los más estrechos lazos. Pero todo ello, que ya de sí es bastante inseguro, estará apoyado en la movediza arena, si no reina en todo el mundo un sentimiento de fraternidad universal que consolide a los Estados y garantice los pactos, haciendo firme y sagrada la fidelidad a los compromisos mutuos. Pero por experiencia nos consta con toda certeza que en la práctica, los hombres no se sienten hermanos entre sí, si ellos no se sienten todos hijos de un mismo Padre.

Descartando el respeto al Sumo Legislador, lo justo y lo injusto no son más que vanas palabras. Se derrumba la ley moral; la maldad se atreve a perpetrar cualquier exceso, y aquellos hombres, para quien el único y bien miserable placer es el goce de los deleites y la crueldad, se lanzan como fieras a matarse mutuamente.

Por el contrario, todo lo que es servicio de Dios es bueno y provechoso para nosotros. Por consiguiente, desde lo más íntimo de nuestra conciencia pura, con todo empeño y diligencia, ríndase culto a la majestad de Dios presente y amoroso, siendo éste el camino para obtener una virtud siempre en auge y un preclaro progreso, a fin de que de las cosas externas pasemos a las internas y de éstas ascendamos a las de arriba para no abandonarlas jamás.

Llénese la memoria de la suavísima presencia de Dios; ilumínese la inteligencia; alégrese el espíritu; fortalézcase la voluntad para obrar pura, diligente y piadosamente, que la justicia consumada está en conocer a Dios (Sap. 15, 3).

Con los que perran fuera de los caminos de la justicia, únense todos los estímulos: la oración, la palabra, las obras y, sobre todo, una vida en la que brille la imagen de la bondad de Dios, a fin de que expíen y borren sus culpas.

Piensen los pecadores en el Padre meritísimo que llama al hijo pródigo, lo recibe de buen grado cuando se arrepiente a causa de su miseria y sacrifica el ternero bien cebado y manifiesta su gozo con un banquete. ¿Por qué? Porque había hallado al hijo perdido y sentía que lo amaba más, después de haberlo recobrado. ¿Y a quién hemos de ver en este Padre? A Dios. Ninguno tan padre, ninguno tan bondadoso (Tertuliano, «De poenitentia»: ML, 1.353).

Quien goza de la fé y está lleno de los tesoros de una vida religiosa, debe, en cuanto sea posible, hacer partícipe de esos bienes a los demás hombres.

Para excitar con más ardor el amor a la religión y poner un dique y un remedio a la criminal impiedad de los enemigos de Dios, que son la ceca de nuestro siglo, tenemos un arma poderosísima. ¿Qué es lo que no se puede alcanzar por medio de la plegaria? ¿Qué hay imposible para la oración que eleve en nombre de Jesucristo un alma inocente o penitente que esté fortalecida por la confianza y acompañada por un cortejo de buenas obras? La oración es defensa de la fé. Nuestras armas y dardo contra el enemigo que por todas partes nos acecha (Tertuliano, «Orationes», 29: ML, 1, 1.304).

Pero a cualquier acto o práctica de piedad supera el sacrificio eucarístico, que de manera incruenta perpetúa la cruenta inmolación de Cristo en el patíbulo de la cruz y hace que de El se derramen sobre los hombres ubérrimos frutos de salvación.

El eterno Padre celestial es honrado, se hace propicio y se aplaca con la profusa sangre del Cordero inmaculado, cuya voz es más eficaz que la voz de la sangre inocente de Abel y de todos los justos, por estar ella dotada de una dignidad y valor infinitos, pues, procediendo de nuestra misma naturaleza, es ofrecida en favor nuestro por el mismo Hijo de Dios, autor de nuestra paz y de nuestra reconciliación y dador inagotable de todo don celeste. Cuando con nuestras culpas provocamos la venganza del Juez, protéjanos entonces la presencia elocuente de esa sangre y nos detenga la avalancha de los males inminentes (himno

en las primeras vísperas de la fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo).

Este mismo sacrificio, verdaderamente propiciatorio (Concilio Tridentino, sesión 22, capítulo 2), se ofrece con eficacia por los pecados, por las penas, como expiación y por cualquier necesidad (Concilio Tridentino, sesión 22, capítulo 3). Porque si el ateísmo y el odio contra Dios es un pecado gravísimo, con el que está infectado el presente siglo y por el cual merece formidables castigos, con la efusión de la sangre de Jesucristo contenida en el cáliz de la nueva alianza podemos, pidiendo clemencia para los culpables, lavar tan execrable crimen destruir sus consecuencias y preparar, por fin, un magnífico triunfo para la Iglesia.

Al pensar y meditar estas cosas, Nos ha parecido oportuno permitirnos y aun exhortaros a vosotros y a todos los sacerdotes a que el Domingo de Pasión del presente año celebréis a nuestra intención una segunda misa, que será la misa votiva por la remisión de los pecados, a no ser que tuvierais ya que celebrar a intención del Obispo o por el pueblo. Los que por cualquier motivo no usen de este privilegio, celebrarán la misa de este mismo domingo, a lo menos encomendando con fervor en el sacrificio eucarístico los deseos que hemos expresado más arriba. Y los fieles cristianos, que, según la mutua unión entre los miembros del cuerpo de Cristo, deben participar siempre de las tristezas y de las alegrías de la Iglesia, convocados por vosotros se agolpen aquel domingo en el mayor número posible en torno a los altares, y, ponderando la gravedad importante del caso, supliquen y rueguen a Dios con el más ardiente fervor y en apretadas filas se acerquen a la sagrada comunión.

No dudamos que todos cumpliréis con la más encendida devoción y piedad lo que os pedimos y que al mismo tiempo elevaréis a Dios vuestras súplicas y peticiones para que, alejados todos los males, las auras de la caridad divina lo renueven todo en Cristo, a fin de que así se vea felizmente cumplido el anhelo universal de la paz.

En fin, confiando firmemente que nuestros deseos serán gustosamente satisfechos, a vosotros, a los amados sacerdotes y fieles encomendados a vuestros desvelos, los cuales, cumpliendo nuestro encargo, demostrarán amor a sus hermanos, impartimos la bendición apostólica, prenda de favor divino.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 11 de Febrero del año 1949, décimo de nuestro pontificado.

PIO PAPA XII.

COLLATIONES ECCLESIASTICAE

PRO MENSE MARTIO

Quaestio moralis et dogmatica, e lectione 25 «Quaestiones selectas».

Casus

Orbisia, materfamilias officio sutrieis dedita ut filis, alet, confitetur se, artem suam exercentem et motu pedum machinam sutoriam admoventem, pravam saepe experiri commotionem, cui frequenter praestitisse consensum; aliquando, etsi raro, mente ad laborem conversa, nullam de illa curam habuisse.

Confessarius eam arguit, de consensu praestito, de non adhibita opportuna resistentia, de periculo cui sese exponat, quoties ad machinam sedet, et eidem urget gravem obligationem desserendi officium.

PRO MENSE APRILI

Quaestio moralis et dogmatica: Lectio 27 e «Quaestiones selectae».

Casus

Quadratus ita confitetur: «Semel deliberavi utrum adulterium commissurus essem; quod tamen non commisi. Secretam semel manifestavi quod fratri meo multum nocere poterat; sed verba ex ore meo fuerant elapsa antequam id advertissem; Insuper multa peccata venialia feci; sed deest mihi sufficiens devotio ut de his curam habeam».

Ad quem confessarius: «Insulsae excusationes: Non tantum externaes actiones, sed etiam pravi actus interni sunt peccatum. Facile tibi erat advertere ad damnum fratris tui; inadvertentia culpabilis, utpote fundata in tua garrulitate. Tandem qui modica peccata spernit necessario incidit in mortalia; proinde graviter malam dispositionem foves».

Presentación de libros de Fábrica

En conformidad con lo que preceptúa la Constitución CCXXVI núm. 9 de las Sinodales del Obispado; y por disposi-

ción del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, habrán de presentar en Vicaría los señores Curas, las cuentas de fábrica de las parroquias, anejos y santuarios enclavados en los Arciprestazgos siguientes: Allariz, Amoeiro, Armental, Avión, Bande, Boborás, Caldelas, Carballino, Cea, Celanova, Cenlle, Entrimo, Flariz, Freás de Eiras y Ginzo.

A la vez, ruego a los señores Curas que sean Administradores de Capellanías y Memorias pías envíen lo más pronto posible el libro de cuentas para su examen y aprobación.

Orense 26 de Febrero de 1949. — *Hipólito Rodrigo*.

CRONICA DIOCESANA

Regresan a Orense los misioneros que fueron a Valencia

Una expresiva carta del Arzobispo de aquella Diócesis a nuestro Prelado

El lunes, día 21, regresaron a nuestra ciudad los siete misioneros diocesanos que han tomado parte en la gran Misión celebrada en Valencia durante los primeros quince días del pasado mes. Todos ellos, con quienes hemos hablado, se muestran muy satisfechos de la labor realizada, con la gracia de Dios, en la bella capital levantina, y nos hablan con gran entusiasmo del éxito alcanzado por la Misión, que dejará, sin duda, grandes frutos espirituales.

Con la llegada de estos misioneros, coincidió la de una carta que el Arzobispo de Valencia ha dirigido a nuestro amado Prelado que, por su interés, nos honramos en transcribir a continuación. Dice así:

«Valencia, 17 de Febrero de 1949 — Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de Orense. — Mi venerado Hermano: Al finalizar la Misión de esta mi querida ciudad de Valencia me complazco en agradecerle la generosa cesión de siete sacerdotes de esa amada Diócesis de Orense. Para satisfacción de V. E. he de manifestarle que sus sacerdotes han dejado gratísima impresión por su celo apostólico y vida ejemplarísima durante los días de la Santa Misión. Esperamos que ellos bayan llevado también un feliz recuerdo de su estancia en esta ciudad. Como el éxito

grandioso de la Misión ha sido debido en gran parte a la perfecta unión entre los sacerdotes seculares de la Congregación de la Misión y los de las diversas Diócesis de España, hemos pensado formar una Hermandad de Misioneros para dar Misiones en las Diócesis que lo soliciten sus respectivos Prelados, constituida inicialmente por los PP. Paúles y los sacerdotes que han tomado parte en esta Misión, cuyo reglamento enviaremos oportunamente.

Suyo affmo. Hermano.

† MARCELINO, Arzobispo de Valencia.

Con el mayor placer dejamos constancia de la magnífica actuación de nuestros sacerdotes, y de manera especial nos conmueve el afecto con que les distingue el Arzobispo de Valencia y el hecho de que aquella santa Misión haya servido, además de para poner al vivo el fervor religioso de aquel pueblo, para formar esta Hermandad, que supone un paso más en la formación y habilitación de nuestro Clero para el cumplimiento de su sagrado ministerio. Igualmente nos satisface, por lo que tiene de consuelo y de estímulo a nuestro Prelado, tan preocupado siempre por la formación de los sacerdotes de su Diócesis, tarea a la cual entrega lo mejor de sí mismo. Quiera Dios que todo ello sea para su mayor gloria y bien de las almas.

Año Santo y Bodas Sacerdotales de Su Santidad Pío XII

Hace unos días se reunió en el Palacio episcopal, bajo la Presidencia del Rvdmo. Prelado de la diócesis, la junta diocesana de honor y comisión ejecutiva nombradas por el excelentísimo señor Obispo para dar comienzo a los trabajos de organización en la preparación del próximo Año Santo de Roma, y la celebración, en el presente, de las Bodas de Oro con el sacerdocio del Pontífice reinante, Pío XII.

La Comisión de Honor la componen el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo; excelentísimo señor Gobernador civil; Excmo. Sr. Gobernador militar; Alcalde de Excmo. Ayuntamiento; Presidente de la Audiencia; Presidente de la Diputación y Delegado de Hacienda. La comisión ejecutiva: M. I. Sr. Dr. Miguel Mostaza, Delegado diocesano de A. C.; don Maximino Casares, presidente

de la J. A. D. de A. C.: don Juan Saco, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media; don Emilio Nogueira, Inspector jefe de Enseñanza Primaria; don Francisco Pérez, Director de la Escuela Normal; don Ricardo M. Esperanza, Director de la Caja de Ahorros; don Pedro Rey Daviña, Director de la Banca Simeón; don Marcial Ginzo Soto, presidente del C. D. de los hombres de A. C.; doña Josefina Boceta de Navarrete, presidenta de las Mujeres de A. C.; don Ramón Alonso, presidente de los Jóvenes de A. C., y Srta. Aurita Díaz de Guevara, presidenta de las Jóvenes de Acción Católica.

El Rvdmo Prelado expuso el objeto de aquella reunión esbozando a grandes líneas el programa de actividades a desarrollar, según una carta, que leyó, del Cardenal Primado. Todos los presentes se ofrecieron, comenzando por las autoridades, a prestar su decidida y entusiasta colaboración al Prelado a fin de que nuestra diócesis figure en el puesto que le corresponde en la celebración de estos dos grandes acontecimientos, de verdadera trascendencia para la renovación de la vida espiritual del mundo y, en particular, de España.

Sucesivamente se irá dando a conocer en sus detalles el programa de actividades a realizar en la capital y parroquias de la diócesis, sobre todo, en lo que se refiere a las bodas de oro sacerdotales del Papa, por ser lo más urgente de momento.

IMP. Y PAP. OTERO, JOSÉ ANTONIO, 18 ORENSE:

NORMAS

SOBRE LA COLECTA A FAVOR

DE LOS SANTOS LUGARES

Los Sumos Pontífices León XIII y Benedito XV, en sus Breves respectivos «Salvatores» e «Inclytum», ordenan lo siguiente:

«Con nuestra apostólica autoridad, en virtud de las presentes y a perpetuidad, los venerables Hermanos Patriarcas, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios de todo el orbe en virtud de santa obediencia sean obligados, cada cual en cada iglesia parroquial de su diócesis a hacer que, al menos una vez por año, en el Viernes de la Semana Mayor y otro de que cada Ordinario a voluntad señalaré, sean expuestas a la caridad de los fieles las necesidades de los Santos Lugares, y que... las limosnas así reunidas las entregue el Párroco al Obispo, y el Obispo al Comisario de Tierra Santa más próximo, de la Orden de San Francisco; el cual ponga cuidado en enviarlas cuanto antes, según suele hacerse, al Custodio de los Santos Lugares»

NORMAS PARA ESPAÑA

En Circular dirigida por el Nuncio de Su Santidad, a los Arzobispos, Obispos, etc., en 25 de Marzo de 1935, se dice, insistiendo precisamente en los documentos citados: Me permito esperar del celo de V. R. se servirá urgir el cumplimiento de aquellas soberanas disposiciones en todas y cada una de las parroquias, llevándose hasta vías de hecho las instrucciones dadas por cada uno de los Prelados sobre Tierra Santa y la Colecta de Viernes Santo a favor de los Santos Lugares

Aunque el precepto formal de hacer la colecta en el Viernes Santo, se refiera sólo a cada una de las iglesias parroquiales, es de desear que se extienda la práctica de otras muchas iglesias que no sólo hacen la colecta, sino que incluyen también el día de Jueves Santo.

Las necesidades de Tierra Santa, en las actuales circunstancias, son muchas y muy apremiantes. El Gobierno español ha dado facilidades para que, aún en estos tiempos puedan remitirse las limosnas a Jerusalén.

EL P. COMISARIO DE TIERRA SANTA

HIJOS

DE

Simeón García y Compañía

BANQUEROS

ORENSE



COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE
VALORES :- COBRO Y DESCUENTO DE
CUPONES :- CAMBIO DE ORO Y MO-
NEDA EXTRANJERA :- CUENTAS CO-
RRIENTES A LA VISTA Y A PLAZOS :-
GIROS :- CUSTODIA VALORES Y TODA
CLASE DE OPERACIONES DE BANCA
CAMARA REFORZADA CON COMPARTI-
MENTOS DE ALQUILER